ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2010.-
"ADQUSICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA"

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, a los doce días del mes de octubre del año 2010, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución Nº 99/2.010, correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 04/2010 **"ADQUSICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA"**, solicitados por el Gobierno Departamental, integrado por los funcionarios, Abog. Omar Talavera, Secretario Privado, Prof. Fernando Núñez Secretario Administrativo y la Lic. Gabriela Guerrero, Jefa de Presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 27 y al Decreto Reglamentario Nº 21909 Art. 55,56, 57,58 y 59; a fin de proceder a Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 04/10, que será imputado en el rubro 340 Bienes de Consumo e insumos de oficina del Presupuesto de la Gobernación de Caazapá del Ejercicio 2.010.

Antecedentes

- ✓ De acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el monto previsto para el procedimiento de contratación es de Gs. 45.000.000 (Cuarenta y cinco millones de guaraníes).
- ✓ A través de la nota de fecha 08 de setiembre de 2.010, con mesa de entrada digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Expediente Nº 322.666 , se comunica el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 04/2.010 "**ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE OFICINA - 3º llamado**" .

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de setiembre del año 2.010, el mismo se realizo a las 10:30 horas y se han presentado seis empresas, con sus respectivas ofertas de las cuales la empresa Comercial Granada ha sido descalificada porque su planilla de cantidades difiere y no corresponde al llamado de referencia, quedando para evaluación las ofertas de los siguientes oferentes:

1. Everest Comercial
2. Emprendimientos Landaida
3. Distribuidora Arami
4. Distribuidora Santa Cecilia
5. Brio SRL.

Lic. Gabriela Guerrero A.

Análisis y Evaluación

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 21.909 Art. 60 y 61; considerando la menor oferta presentada, el cual corresponde a la firma Everest Comercial, por **G. 31.929.000** (Treinta y un millones novecientos veinte y nueve mil guaranies)

- ✓ Presentó formulario de oferta y planilla de precios con fecha de entrega según el plan de entrega especificado en el PBC.
- ✓ Presentó Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 Inc. W, ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- ✓ Todos los documentos se encuentran debidamente sellados y firmados.
- ✓ Presento Constancia SIPE Nº 1093224 de fecha 15/09/2010.
- ✓ Presento Certificado de cumplimiento tributario.

Cuadro Comparativo de Ofertas

Ítem	Descripcion	Cantidad	Everest	Landaida	Sta. Cecilia	Brio	Arami
1	Esponja doble faz con lana de acero	100	100.000	85.000	210.000	89.000	180.000
2	Guantes de goma	150	525.000	847.500	597.000	735.000	577.500
3	Detergente liquido	400	4.000.000	6.180.000	6.040.000	3.960.000	5.540.000
4	Balde de plástico grande	31	279.000	372.000	595.200	263.500	542.500
5	Lustra muebles	100	750.000	750.200	2.100.000	810.000	1.800.000
6	Jabón de tocador en pan	500	1.250.000	1.225.000	1.750.000	875.000	1.225.000
7	Escoba nylon	50	375.000	525.000	455.000	415.000	400.000
8	Hipoclorito de sodio	350	4.200.000	5.057.500	10.465.000	3.185.000	10.115.000
9	Limpiador liquido	100	800.000	599.500	2.100.000	890.000	1.900.000
10	Basurero de plástico chico	100	900.000	775.000	1.250.000	610.000	1.000.000
11	Trapo de piso	500	1.250.000	1.725.000	2.575.000	1.650.000	2.000.000
12	Desodorante de ambiente liquido	500	4.250.000	5.037.500	7.550.000	4.950.000	6.925.000
13	Desodorante para inodoro en pastilla	500	1.500.000	1.575.000	2.575.000	1.450.000	2.250.000
14	Bolsa para basura de 200 litros	500	2.000.000	2.517.500	3.250.000	2.000.000	2.900.000
15	Jabón en polvo	100	700.000	575.500	1.280.000	890.000	1.100.000
16	Franela	500	1.500.000	1.420.000	2.600.000	1.450.000	2.000.000
17	Desodorante de ambiente en aerosol	500	4.000.000	3.925.000	4.900.000	4.050.000	4.250.000
18	Bolsa para basura de 100 litros	620	1.550.000	998.200	1.984.000	2.170.000	1.550.000
19	Jabón de lavar en pan	400	2.000.000	2.034.000	1.400.000	2.280.000	840.000
	TOTALES		31.929.000	36.224.400	53.676.200	32.722.500	47.095.000

Lic. Gabriela Guerrero A.

Mat. Nº 17 55

Recomendación

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, este Comité de Evaluación de Ofertas, en base a la ley 2051/03 y al Decreto 21909, sugiere:

- ✓ La adjudicación del llamado CD 04/2010 Adquisición de elementos e insumos de limpieza a EVEREST COMERCIAL, por haber presentado todos los documentos requeridos por el pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia, cumplir con todos los requisitos técnicos referentes al producto y por ser la oferta de menor precio, en G. 31.929.000 (Treinta y un millones novecientos veinte y nueve mil guaranies)

Según nuestro criterio los precios ofertados se encuentran a precio de mercado y se han cumplido todos los requisitos técnicos referentes al producto y se han presentado todas las documentaciones requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.

Abog. Omar Talavera .....

Prof. Fernando Núñez .....

Lic. Gabriela Guerrero .....